



RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 862-2024-FIG/UNJBG

Tacna, 12 de noviembre de 2024

VISTO:

El Oficio N° 402-2024-ESAQ/FIG, Informe N° 062-2024-CRSU-GA-GDR-ESAQ/UNJBG, Informe de Participación suscrito por el docente Arq. Jorge Luis Espinoza Molina, Solicitud presentado por el estudiante YHERSON JOEL CARITA GONZALES, referidos al Reconocimiento de Proyección Social, y;

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución de Facultad N° 281-2021-FIG/UNJBG, se aprueba el Proyecto con enfoque de RSU titulado: "MODELO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES PARA FAVORECER LA INNOVACIÓN Y LA AFIRMACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE INICIAL – I CICLO 5 AÑOS DEL COLEGIO CRISTO REY – TACNA";

Que, con el Informe de Participación, el docente Arq. Jorge Luis Espinoza Molina, comunica el cumplimiento del objetivo del proyecto antes citado realizado por el estudiante YHERSON JOEL CARITA GONZALES;

Que, a través de la Solicitud presentado por el estudiante YHERSON JOEL CARITA GONZALES, requiriendo la aprobación del trabajo de Proyección Social titulado: "MODELO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES PARA FAVORECER LA INNOVACIÓN Y LA AFIRMACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE INICIAL – I CICLO 5 AÑOS DEL COLEGIO CRISTO REY - TACNA";

Que, con Informe N° 062-2024-CRSU-GA-GDR-ESAQ/UNJBG, el Presidente del Comité de Responsabilidad Social Universitaria, Gestión Ambiental y de Riesgos de la ESAQ, comunica a la Escuela, la aprobación del trabajo de Proyección Social realizado por el estudiante YHERSON JOEL CARITA GONZALES, bajo el asesoramiento del docente Arq. Jorge Luis Espinoza Molina, responsable de la asignatura Historia de la Arquitectura Peruana en el año académico 2021-I;

Que, mediante Oficio N° 402-2024-ESAQ/UNJBG, la Dirección de la ESAQ, solicita al Decano de la FIG, la emisión de la Resolución de Facultad de aprobación del trabajo de Proyección Social del estudiante YHERSON JOEL CARITA GONZALES, al contar con la conformidad del Comité indicado en el párrafo precedente;

Que, a través del Proveído N° 3426-2024-FIG, se dispone la emisión de la resolución respectiva;

De conformidad con el Art. 169º del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y en uso de las atribuciones conferidas al Decano;

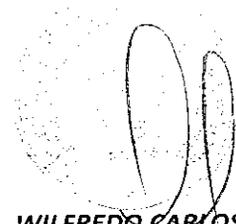
SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Reconocer la actividad de **PROYECCIÓN SOCIAL** consistente en la elaboración del trabajo titulado "MODELO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES PARA FAVORECER LA INNOVACIÓN Y LA AFIRMACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE INICIAL – I CICLO 5 AÑOS DEL COLEGIO CRISTO REY – TACNA", presentado por el estudiante YHERSON JOEL CARITA GONZALES de código de matrícula N° 2019-128004 de la Carrera Profesional de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Ing. VÍCTOR YAPUCHURA PLATERO
Decano



Mag. Arq. WILFREDO CARLOS VICENTE AGUILAR
Secretario Académico Administrativo

Distribución: ESAQ, Archivo

.../Gjrv